



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 053 - 2010 - GRA/CR

Ayacucho, 02 de agosto de 2010

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR LAS MÁS SENTIDAS CONDOLENCIAS, *a la señorita Nelly Gudelia Machaca Calle - Presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú – Filial Ayacucho por la pérdida irreparable de su querido padre DON BASILIO MACHACA CONDE – Notario Público y Miembro del Colegio de Notarios de Ayacucho, aunándonos a los momentos de dolor y tristeza que embarga su partida, expresando profundo pesar a los familiares y amigos.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Consejo Regional

[Firma]
Prof. Zonia Meneses de Yaranga
Consejera Delegada